

**ACTA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA JUVEXCELENCIA EN  
CARNES JUVEXCAR S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del dos mil diez y seis a las diez horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran ubicadas en la dirección cinco de junio 331 y calle D, del cantón Guayaquil, los Sra. PATRICIA ASPIAZU MUÑOZ, por sus propios derechos propietario de 784 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados americanos cada una, la Sra. PERPETUA DEL SOCORRO MUÑOZ ROSADO, por sus propios derechos propietarios de 16 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados americanos cada una, por lo que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Gerente de la compañía Sr. ROMERO ROMERO CARLOS, e interviene como secretario la Sra. ASPIAZU MUÑOZ PATRICIA. Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente sesión de la Junta General Extraordinaria, universal de accionista al y tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañía para tratar y resolver el orden del día.

- a) Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2.015.
- b) Presentación de los Informes Financieros de la empresa (Estado Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evaluación Patrimonial y Notas).
- c) Informe de Comisario.
- d) Utilidades del Ejercicio.

La gerencia dispone por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día: a) Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2.015., quien da lectura el Sr. Romero Romero Carlos, es aprobada por unanimidad, segundo orden del día: b) Presentación de los Informes Financieros de la empresa (Estado Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evaluación Patrimonial y Notas), en razón de ellos el Gerente expone a los señores accionistas el resultado de los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2.015. el mismo que aprueban por unanimidad, se recalca que los estados financieros revelaron una pérdida por ser constituida el 28 de Agosto del 2015 y su actividad económica la desarrollo el 13 de noviembre del 2.015, tercer punto y orden del día: c) Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía, realizado por el CPA. Jacinto Cruz Quinde, y es también aprobado por unanimidad por los accionistas, y como último punto orden del día: d) Utilidades del año 2.015., toma la palabra el representante legal de la compañía el Ing. Carlos Romero Romero, expone y sugiere que la pérdida registrada en el periodo contable sea anulizada en el periodo contable 2016, para capitalizar la compañía mediante activos fijos y poder absorber la pérdida mediante dichos bienes, esta utilidad/pérdida es producto de la actividad económica de la compañía que es la venta al por mayor y menor de carnes y productos cárnicos.

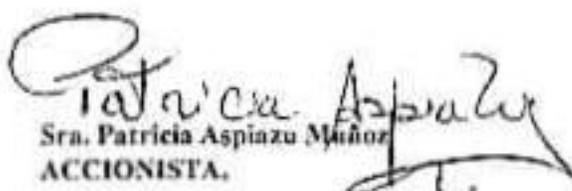
Los asistentes después de haber escuchado al Señor Gerente Ing. Carlos Romero Romero, deliberan y por unanimidad de votos resuelven aceptar lo expresado.

Por no haber nada más que tratar Secretaria dispone que se dé un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido el tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída es aprobada por unanimidad. Firmando los Señores Asistentes a la Junta General de Accionistas.

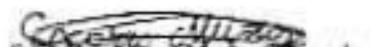
La Sra. Patricia Aspíazu Muñoz, Sra. Perpetua Muñoz Rosado, y el Ing. Carlos Romero Romero, siendo las quince horas del día 10 de Abril del 2015, se da por terminada la Junta.



Ing. Carlos Romero Romero,  
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL.



Sra. Patricia Aspíazu Muñoz  
ACCIONISTA.



Sra. Perpetua Muñoz Rosado,  
ACCIONISTA.

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original.



Sra. Patricia Aspíazu Muñoz  
SECRETARIO